

4	5° 37' 40"	38° 33' 40"
5	5° 37' 20"	38° 33' 40"
6	5° 37' 20"	38° 34' 00"
7	5° 37' 40"	38° 34' 00"
8	5° 37' 40"	38° 34' 40"
9	5° 36' 40"	38° 34' 40"
10	5° 36' 40"	38° 34' 00"
11	5° 36' 00"	38° 34' 00"
12	5° 36' 00"	38° 33' 40"
13	5° 35' 40"	38° 33' 40"
14	5° 35' 40"	38° 33' 20"
15	5° 33' 00"	38° 33' 20"
16	5° 33' 00"	38° 40' 00"
17	5° 39' 20"	38° 40' 00"
18	5° 39' 20"	38° 38' 20"
19	5° 36' 00"	38° 38' 20"
20	5° 36' 00"	38° 39' 00"
21	5° 35' 00"	38° 39' 00"
22	5° 35' 00"	38° 37' 20"
23	5° 34' 00"	38° 37' 20"
24	5° 34' 00"	38° 36' 40"
25	5° 34' 40"	38° 36' 40"
26	5° 34' 40"	38° 37' 00"
27	5° 35' 20"	38° 37' 00"
28	5° 35' 20"	38° 36' 40"
29	5° 39' 20"	38° 36' 40"

quedando así cerrado el perímetro de las 230 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 18 de diciembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 18 de diciembre de 1998, sobre permiso de investigación minera n.º 12.390.**

Se hace saber que por don Antonio Rigueira López, en nombre y representación de la entidad EUROBANDAS, S.A., con domicilio social en Tuy (Pontevedra), calle Magdalena, s/n., se ha presentado en estas oficinas a las 8 horas y 50 minutos del día 30 de octubre de 1998, instancia solicitando permiso de investigación para recur-

sos de la Sección C), con una extensión de 15 cuadrículas mineras, con el nombre de TUY-3, al que ha correspondido el número 12.390, estando enclavado en término municipal de Zalamea de la Serena, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp(1)	5° 36' 00"	38° 39' 00"
2	5° 35' 00"	38° 39' 00"
3	5° 35' 00"	38° 37' 20"
4	5° 34' 00"	38° 37' 20"
5	5° 34' 00"	38° 36' 40"
6	5° 34' 40"	38° 36' 40"
7	5° 34' 40"	38° 37' 00"
8	5° 35' 20"	38° 37' 40"
9	5° 35' 20"	38° 38' 20"
10	5° 36' 00"	38° 38' 20"

quedando así cerrado el perímetro de las 15 cuadrículas mineras.

Lo que se hace público para que todos aquéllos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la fecha de esta publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Badajoz, 18 de diciembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**ANUNCIO de 20 de enero de 1999, sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 9.992.**

El Servicio de Administración Industrial, Energía y Minas de Cáceres, de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber: que por don Claudio Blanco Torres, en representación y nombre propio, con domicilio en Cáceres, C/. Francisco Paniagua, n.º 7, ha sido solicitado el permiso de investigación que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

9.992, CUARCIBOR, 5 cuadrículas mineras, Mesas de Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N ° VERTICE	LONGITUD	LATITUD
Pp	5° 32' 20"	39° 45' 00"